

DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Con su permiso presidente de la mesa directiva, saludo con mucho cariño, con mucho afecto, diputadas, diputados de este honorable congreso, saludo también a los medios de comunicación, así también quienes nos siguen por las plataformas digitales y al pueblo de Chiapas. Quiero, quiero decirles que tomó la decisión de hacer uso de la palabra, porque es muy importante informar al pueblo de Chiapas, es muy importante que tener esta honrosa posición de manera permanente, estemos dando a conocer qué es lo que está aconteciendo a nivel nacional y el día de ayer fuimos testigos de reformas que se promulgaron, y hoy nuevamente nos convocamos con un cumplimiento normativo de este honorable congreso, para aprobar, para dar nuestro consentimiento como representantes del pueblo de Chiapas, y esa es la labor que tenemos que hacer, por eso antes de hablar de esta reforma, quiero expresar algunos datos, antecedentes de la ley de INFONAVIT, misma que fue publicada en 1972, ya lleva casi más de 40 años, y desde luego que se han hecho reformas, se han hecho propuestas, pero sin duda, a partir de este nuevo modelo económico que se implementó a partir del 2018, con nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, la que le hemos estado llamando y que hemos seguido firmemente y que se refiere a la cuarta transformación, sin duda esa cuarta transformación se está haciendo presente permanentemente, a nivel nacional y desde luego en Chiapas, y fue nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien instauró y quien encauso para que se siguiera promoviendo ese derecho de patrimonio a las trabajadoras y a los trabajadores del pueblo de México, y desde luego con esa misma idea, ese mismo pensamiento, el mismo seguimiento y continuidad de la Doctora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta de la república, pues esto tiene continuidad y vamos en esa inercia, y

vamos, y sin duda este congreso del estado al cual tengo la honrosa representación, me enorgullece de estar participando en esta Sexagésima Novena Legislatura. Por eso yo convoco, exhorto, a todas las compañeras y compañeros que siempre le estemos informando al pueblo de Chiapas, y de esta manera hablar de esta reforma del artículo 123 constitucional, la fracción 12 del apartado A, establece y confirma ese derecho y bienestar a las trabajadoras y trabajadores del pueblo de México, y es cierto ya existía el beneficio que a través del INFONAVIT se pudieran adquirir viviendas, se pudieran remodelar viviendas, se pudiera adquirir terrenos, si así se estableciera esa modalidad, en los criterios que establece la propia ley del INFONAVIT, pero miren como en esa visión de esta cuarta transformación, se está pensando que se sigue se tiene que seguir beneficiando al pueblo de México, para estos sectores que de alguna manera no tengan esa posibilidad de cómo beneficiarse a través de una vivienda, ahora está este nuevo modelo, por eso aplaudo, por eso reconozco muchísimo y que hoy tengamos la oportunidad de dar nuestra probación como fracción parlamentaria del PT, y que sin duda sé muy bien que es un reconocimiento al pueblo de México, y esto qué significa, ya los que me antecedieron fueron muy puntuales, ahora el trabajador, la trabajadora, va a poder mediante esta modalidad de arrendamiento social, va a poder mediante un pago de renta que no exceda el 30% de su sueldo, de su salario, ahora ya va a poder tener derecho a la vivienda, y además si esa continuidad de la renta, el arrendamiento por 10 años, tendrá derecho a adquirirlo como propiedad, como parte de su patrimonio, y esto solo se puede decir, que es un derecho que se le reconoce y creo que vamos en esa ruta, como lo viene diciendo nuestro Gobernador electo Eduardo Ramírez Aguilar, vamos a caminar y direccionar todo el enfoque social y humanismo social, para que al pueblo de Chiapas también tengan esos beneficios, y de esta manera quiero decirles, que esta reforma ya está aprobada, pero también es independiente a lo que viene anunciando la Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum... Si ya termino presidente, del millón de viviendas que se habían anunciado anteriormente, es decir, viene un gran beneficio en materia de vivienda para todo el pueblo de Chiapas. Es cuanto diputado presidente, gracias.